



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 020 - 2017

05 ENF 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la administración del parque, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Félix Ipanaque De La Fuente Chávez, Asistente Administrativo de dicho parque;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y su reglamento D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a Don FÉLIX IPANAQUE DE LA FUENTE CHÁVEZ las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

GÉLSO DÍAZ CARMELINO SECRETARIO GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° 560-020 A: Para Conocimiento y fines cumplido con Transcripción N° 05 ENE 2017 de fecha Atentamente. Bach. MARTHA A. URRUTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria

